



119193

P A T E N T E D E I N V E N C I Ó N

por veinte años por

" MEJORAS EN LA FABRICACIÓN DE LOS CUBOS DE PLANCHA DE ACERO DE UNA SOLA PIEZA" a favor de La Ferretera Vizcaina S.A. residente en Durango (Vizcaya) .

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los cubos o baldes de plancha de acero de una sola pieza, conocidos hasta el dia, que se utilizan en explotaciones Mineras, Obras y explotaciones agricolas, son por lo general de fondo plano o provistos de un reborde en la periferia del fondo. Los primeros ofrecen el
5 inconveniente de no tener ningun asidero en la parte inferior donde apoyar la mano para el vertido, lo que dificulta esta operación; y los segundos, si bien, tienen un reborde circular exterior por su fondo, esta forma de reborde ofrece la desventaja de que lastima el
hombro del operario dedicado a la operación de trasiego y vertido, y
10 - ademas, lo de que al utilizarlos para materias solidas, por el interior del cubo en la parte del fondo entre el reborde (que por dicha parte se presenta embutida hacia arriba) y las paredes del cubo se adhieren partes o residuos de las materias que se trasiegan.

Las mejoras objeto de la patente de invención que motiva la presente memoria, la cual se destina a garantizar la propiedad , explotación y venta exclusiva en España, consiste esencialmente en practicar
15 - una, dos, tres o mas canales embutidas en medio del fondo, según queda representado en las figuras, 1, 2 y 3 del dibujo que se adjunta a titulo de ejemplo para mejor inteligencia, cuyas canales tienen por
20 objeto el presentar uno o varios puntos de apoyo para la mano, para



facilitar, el verter, el total contenido del cubo sin que queden partes o residuos, particularmente cuando se trate de materias solidas, ya que cuando lleve mas de una canal, estas se dispondran guardando distancia conveniente, unas de otras, para que entre dichas canales

25 - no se detengan porciones o residuos de las materias que contengan los cubos.

La figura primera del dibujo representa el cubo con una canal dispuesta en el centro del fondo del cubo; y las figuras 2 y 3 representan las variantes de llevar dicho cubo dos o tres canales, res-

30 - pectivamente en el fondo.

N O T A

La descrita patente de invención recaera pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª Sobre mejoras en la fabricación de los cubos de plancha de acero de una sola pieza, consistentes en practicar o disponer en el fondo de estos, una, dos, tres o mas canales embutidas, que presentaran otros tantos puntos de apoyo para la mano, que facilitan la operación de trasiego y total vertido de las materias o liquidos que contengan y evitan la retención de residuos en el interior del fondo.

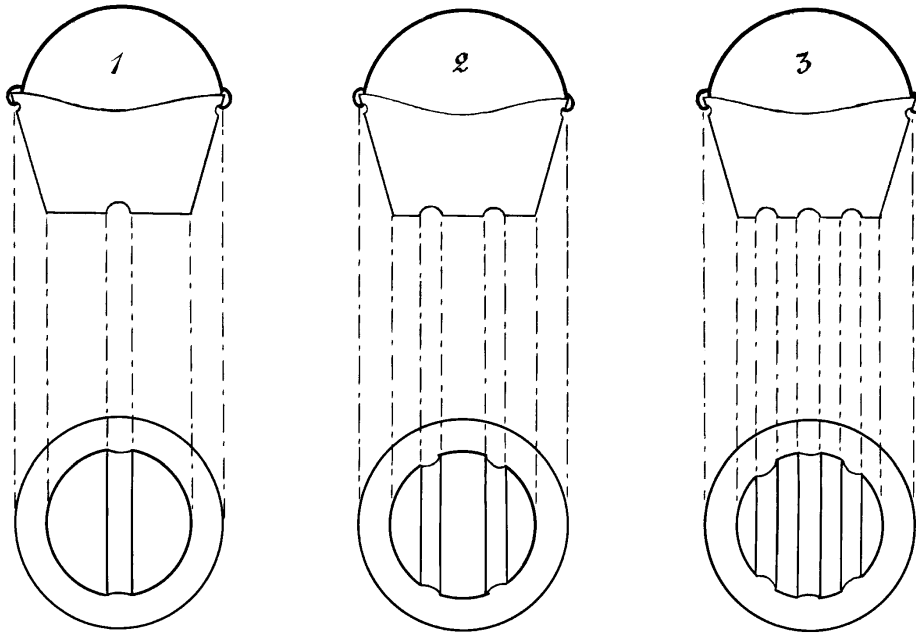
2ª.- Sobre " MEJORAS EN LA FABRICACIÓN DE LOS CUBOS DE PLANCHA DE ACERO DE UNA SOLA PIEZA".

Todo de propia invención y nuevo y tal como queda descrito, representado y reivindicado.

Esta memoria consta de des hojas mecanografiadas y foliadas por una sola cara.

Madrid 30 de Julio de 1.930

Manuel de la Torre



Madrid 30 de Julio de 1930
Manuel López

ESCALA VARIABLE

119193